

61. AHG, Hacienda, Alcoholes, Libros de contracción (1909-1932-1936) y Contabilidad (1919-1924). Aquí aparecen registrados los ingresos de la Hacienda Pública por fábrica. La hegemonía de las de la UAE era clara.

62. El 18% de desnaturizado y el 41,8% del neutro rectificado. La extensión de los dos procesos puede considerarse indicativa de los avances técnicos que se habían registrado en la provincia.

63. V. Libros de Contracción de 1937 y Recaudación 1939-1944.

64. En una relación de 1947 aparecían 32 fábricas de alcohol, 59 de aguardientes compuestos y licores y 40 almacenistas. El fraude debió aumentar de forma considerable, a juzgar por el número y la cuantía de las multas impuestas hasta 1955. AHG, Hacienda, Alcoholes, XXII-3/13; 210/1302.

Lamentablemente, la documentación del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, en el que quedaron integrados los alcoholes no vínicos, ha desaparecido casi por completo, por lo que desconocemos los agentes y los intereses más importantes del sector. AGA, Sindicatos, SNIQ.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (1899-1935): Producción y circulación de Azúcares, Achicoria y Alcoholes industriales, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DEL VINO (1936): Estadística de producción, circulación y consumo de vinos y alcoholes, Madrid.

MADOZ, P. (1986): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, (Castilla-La Mancha I, Navarra, Granada), Valladolid. MARTIN RODRIGUEZ, M. (1982): Azúcar y descolonización, Granada. NADAL, J., CARRERAS, A., SUDRIA, C. (comps.) (1987): La economía española en el siglo XX, Barcelona.

PUIG RAPOSO, N. (1993a): "Modernización y regulación. La industria alcoholera española, 1856-1953", en: Nadal, J. y Catalán, J. (comps.), La modernización de los sectores industriales no líderes, Barcelona (en prensa).

PUIG RAPOSO, N. (1993b): "Notas sobre la intervención en la industria alcoholera española durante el primer tercio de siglo", en: Departamento de Historia Económica, Homenaje al profesor Ovidio Regueiro, Madrid (en prensa).

PUIG RAPOSO, N. (1993c): "Alcoholeros, inspectores y Hacienda Pública. El fraude en la industria alcoholera española, 1900-1936", Hacienda Pública Española (en prensa).

SEGARRA, A. (1988): La economía de Reus al siglo XVIII: el comercio de l'aiguardent, Reus.

VILAR, P. (1966): Catalunya dins l'Espanya moderna, Barcelona.

36

35

Transformaciones en las pautas de consumo y crecimiento de la demanda en los orígenes de la industrialización: el tabaco en España, 1735-1886¹

LUIS ALONSO ALVAREZ, UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

INTRODUCCIÓN

Frente a lo que acontece con los estudios realizados desde la perspectiva de saberes vecinos, como los de la Economía aplicada o la Economía de la empresa,² la investigación española sobre la industria tabaquera no acaba de encontrar su lugar en el campo de la Historia económica.³

Sin embargo, la importancia del tabaco entre las industrias de bienes de consumo en la España de los siglos XIX y XX es bien patente, como puede apreciarse si observamos algunos de sus indicadores para el año 1887, una fecha significativa por ser cuando se cedió la gestión de su monopolio secular a una empresa privada, la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT). El empleo destinado a la producción, por ejemplo, absorbía a algo más de 32.000 personas, en su mayoría mujeres, lo que suponía un 3% de la población activa industrial española en aquellos momentos.⁴ Si incluimos el sector de la distribución —habría que añadir el número de oficinas expendedoras, los denominados popularmente «estancos», unos 20.000 en todo el país—, el empleo movilizado por la manufactura del humo en España ascendía a unas 52.000 personas. En 1887 existían además diez fábricas repartidas por todo el territorio peninsular. La de Sevilla, creada en el siglo XVII, pasa por ser la más antigua del mundo. En el siglo XVIII se edificó una nueva fábrica en Cádiz, hacia principios del XIX

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada al VI Simposio de Historia Económica (Bellaterra-Barcelona, diciembre de 1992).

² M. L. Peinado Gracia (1985), *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemáticas y penetración del capital extranjero a partir de 1900*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios; A. D. Chandler (1987), *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Madrid; Min. de Trabajo y Seguridad Social. En general, en este tipo de estudios se asimilan las actividades de las industrias tabaqueras a las de los productos alimenticios y bebidas. Véase al respecto la *Clasificación Nacional de Actividades Empresariales*, Madrid, Dicodí, 1988, el directorio al respecto de uso más común y prestigiado en España, o la *Standard International Classification*, Madrid, Duns & Bradstreet, 1987.

³ Por el contrario, la historiografía de tradición anglosajona ha generado una amplia y sólida producción bibliográfica. He aquí una pequeña relación, sin ánimo de agotar el tema: B. W. E. Alford (1973), *W.D. & H.O. Wills and the Development of the U.K. Tobacco Industry, 1786-1965*, Londres, Methuen; A. J. Redger (1980), *Prosperity Road. The New Deal, Tobacco, and North Carolina*, Chapel Hill, University of North Carolina Press; P. Daniel (1985), *Breaking the Land. The Transformation of Cotton, Tobacco, and Rice Cultures since 1880*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press; S. Deans-Smith (1992), *Bureaucrats, Planters, and Workers. The Making of Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, U. of Texas Press; G. Doron (1983), *The Smoking Paradise. Public Regulation and the Cigarette Industry*, Cambridge-Mass., Abt Books; M. Duhill (1979), *Our Family Business*, Londres, Bodley Head; F. Reynolds y T. Shackman (1989), *The Glided Leaf. Triumph, Tragedy and Tobacco. Three Generations of the R.J. Reynolds Family and Fortune*, Boston, Little Brown and Co.; J. Stubbs (1985), *Tobacco on the Periphery. A case study in Cuban labour history, 1860-1938*, Cambridge, CUP; R. B. Tennant (1951), *The American Cigarette Industry*, New Haven; N. M. Tilley (1948), *The Bright-Tobacco Company, 1860-1929*, Chapel Hill, University of North Carolina Press y (1985), *The R.J. Reynolds Tobacco Company*, Chapel Hill and London, University of North Carolina Press.

⁴ Según las cifras de población activa que proporciona R. Nicolau, 1989, 78.

TRANSFORMACIONES EN LAS PAUTAS DEL CONSUMO Y CRECIMIENTO DE LA DEMANDA 2

se incorporaron a la producción las factorías de Madrid, Alicante y La Coruña y sobre los años 30 del Ochocientos entraron en funcionamiento las de Gijón, Santander y Valencia. Finalmente, en 1878, con la incorporación de las mal llamadas «provincias exentas» a la Hacienda española, se crearon las de San Sebastián y Bilbao. La producción de estas diez fábricas había ascendido a finales de 1887 a unos 27 millones de libras —equivalentes a unos 12,4 millones de kg—, cuya venta había reportado al Tesoro unos ingresos brutos del orden de los 130 millones de pts, una sexta parte de lo recaudado por el Erario público. El gasto de cada español en tabaco en ese momento superaba las 9 pts —exactamente 9,15—, una cifra sólo rebasada por Francia (9,64) y por encima de las del Reino Unido (6,65), Italia (4,98), Austria (4,79), Hungría (3,89) y Alemania (1,25), por citar algunos de los consumidores europeos más significativos.⁵

Existen varios factores que explican esta incorporación tardía del sector a los estudios históricos sobre las industrias agroalimentarias en España. En primer lugar, los derivados de la limitación de las fuentes hasta ahora empleadas para el estudio de este tipo de industrias en el siglo XIX. Cuando J. NADAL analizaba en alguno de sus trabajos⁶ las industrias de bienes de consumo, lo hacía desde una fuente privilegiada, la *Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio*, pero que presenta serias limitaciones por lo que respecta al sector tabaquero. Es precisamente el carácter público de la producción y distribución del producto lo que hurtaba su presencia de las estadísticas citadas hasta 1887, mientras que después, tras la privatización de la gestión del monopolio, una de las cláusulas del contrato entre el Estado y la CAT (base 13) insistía en sus extensiones fiscales.⁷ La idea de organizar en el verano de 1991 un seminario en la UIMP sobre las industrias no pauladoras,⁸ entre las que se incluía el tabaco, suponía ya un reconocimiento implícito de esta limitación, hecho del cual ya había advertido el coordinador del encuentro⁹ y sobre el que también A. CARRERAS había insistido.¹⁰ En segundo lugar, la bibliografía española sobre el tabaco, pese a la solvencia reco-

⁵ Las cifras de empleo proceden del *Anuario de la Renta de Tabacos de España*, 1887; las de producción y ventas, de la *Memoria de la CAT*, 1889 y las de consumo por habitante, que corresponden a 1892, del propio *Anuario*, 1896.

⁶ J. Nadal, 1984, 1985a, 1985b, 1987 y 1988.

⁷ R.D. de 10 de julio de 1887.

⁸ Se trata del seminario dirigido por J. Nadal, *La modernización de los sectores industriales no líderes en España*, julio de 1991, en el que participaron los profesores A. Gómez Mendoza («Del maderero a la teoría»), J. M. Torres i Ribé («La industria del curtido en Cataluña: del trabajo manual al uso de la energía eléctrica»), J. A. Escanón Miranda («De la tradición artesanal a la especialización industrial. El calzado valenciano, 1850-1930»), el propio J. Nadal («La industria española del zapato en vísperas de la Primera Guerra Mundial»), J. M. Benull («Especialización y adaptación al mercado en la industria textil lenera, 1814-1913»), J. Ferrer i Abós («La culería. Especialización y versatilidad en el siglo XIX: el caso de Manresa»), M. Gutiérrez i Poch («Tradicón y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936»), L. Alonso Álvarez («Crecimiento de la demanda, insuficiencia de la producción tradicional e industrialización del sector tabaquero en España, 1800-1935»), M. Martín Rodríguez y M. Giménez Yanguas («Del Trapiche y el Ingeio a la fábrica de azúcar, 1800-1914»), E. Ginell i Raventós («Técnicas innovadoras en la enología catalana contemporánea»), N. Puig Raposo («Modernización y regulación: la industria alcoholera española, 1850-1958»), A. Parejo Barraco y J. P. Zambrana Pineda («La modernización de la industria del aceite en España en los siglos XIX y XX»), J. Carmona Badía («Tecnología, organización y recursos en el crecimiento de la industria española de las conservas de pescado, 1840-1936»), J. Moreno Lázaro («La industria harinera en España y en Europa. Análisis comparado, 1778-1914») y J. Catalán («Industrias maduras y mercado mundial. Los años perdidos, 1936-1958»).

⁹ J. Nadal, 1984.

¹⁰ A. Carreras, 1985. En sentido contrario, resultan cuando menos paradigmáticos los resultados del XV Simposio de Análisis Económico de Barcelona (1990) sobre *Niveles de vida*, donde casi ningún investigador mencionó el consumo de tabaco para el último tercio del siglo XIX. Así, P. Pérez-Fuentes Hernández, «Los niveles de

nocida de sus autores, tampoco ha estimulado grandemente a los historiadores de la industrialización al estar marcadamente sesgada hacia la época preindustrial¹¹ o hacia ámbitos más literarios y artísticos,¹² antropológicos,¹³ tributarios,¹⁴ teóricos¹⁵ o agronómicos.¹⁶ Por otra parte, los trabajos propiamente históricos realizados sobre el tema de la industrialización del sector son escasos y limitados temporal o espacialmente,¹⁷ mientras que permanecen en gran parte en el anonimato obras imprescindibles, como las editadas por funcionarios de la Renta entre los años 1860 y 1880,¹⁸ así como la bibliografía técnica contemporánea al proceso de industrialización¹⁹ o la generada por la privatización de su gestión.²⁰ En este sentido, la CAT editaba un boletín²¹ que posee auténtico carácter de fuente primaria, al que se han de adjuntar las *Memorias* de la sociedad²² publicaciones ambas iniciadas en 1887 y continuadas en 1942 por su heredera Tabacalera, el monopolio franquista diseñado tras la Guerra civil.

Conocemos ya con cierta precisión por investigaciones anteriores²³ y en curso el proceso de industrialización del sector tabaquero español, que se ha podido situar cronológicamente hacia fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. En ellas se establece sobre todo una relación directa entre el crecimiento del número de consumidores y el desarrollo del sector, algo que no podía verificarse desde la perspectiva de la industria tradicional, muy limitada

vida de las familias jornaleras mineras en la primera industrialización vizcaína, 1887-1914», excluye explícitamente el tabaco pero incluye el café y el vino: P.M. Pérez Castroviejo, «Evolución del costo de la vida en la zona minero-fabril vizcaína, 1876-1915», espala los principales artículos y entre ellos tampoco figura el tabaco (pero sí el vino). Tan sólo lo incluye A.P. Martínez Soto (véase «Niveles salariales y reproducción de fuerza de trabajo entre los jornaleros agrarios de la región de Murcia»). Mineros y agricultores pesan por ser dos de los grupos sociales de mayor consumo de tabaco en la España de la segunda mitad del siglo XIX.

¹¹ J.M. Rodríguez Gordillo, 1977, 1978, 1983 y 1990, entre algunas de sus muchas publicaciones sobre el tema. También A. González Enciso, 1989 y 1990 y, recientemente, G. Céspedes del Castillo (1992), *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Academia de la Historia.

¹² A. L. López (1990), *El tabaco en la escena española*, Madrid, Tabapress; H. Iglesias, dir (1986), *La sede central de Tabacalera*, Madrid, Tabapress y (1992), *La fábrica real de tabacos de Sevilla*, Madrid, Tabapress.

¹³ R. Folch Andreu, 1950 y, sobre todo, el espléndido trabajo de J. Pérez Vidal, 1959, una obra de referencia obligada.

¹⁴ C. Albiñana (1987), «El arrendamiento del monopolio del tabaco en España: notas históricas», *Hacienda Pública Española*, 108-109, pp. 377-392; F. Comín, 1991; S. Martín-Reitorillo y J. Salas (1969), *El monopolio de tabacos*, Madrid; M. Peiró Caset (1971), «El monopolio de tabacos», *Hacienda Pública Española*, 10 y J.M. Tejerizo (1975), *Los monopolios fiscales*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

¹⁵ J. Castañeda, 1945.

¹⁶ Véase, entre las muchísimas publicaciones agronómicas, la de M. Llanos Company (1981), *El tabaco. Manual técnico para el cultivo y el curado*, Madrid, Mundi-Prensa.

¹⁷ L. Alonso Álvarez, 1984; C. Valdes Chapuli, 1989.

¹⁸ M. Asensio, 1856; E. Delgado y Martín, 1892, 1897 y 1900; J. García de Torres, 1875 y 1884; A. Santos y G. de Figueroa, 1921.

¹⁹ F. Carmona, 1900; E. Bouant, 1901; A.W. Madsen (1916), *The State as Manufacturer and Trader. An Examination of Government Tobacco Monopoly*, Londres, Fisher Unwin; A. Provost (1936), *L'industrie du tabac*, París, Dunod, etc.

²⁰ E. Delgado y Martín, 1897 y 1900.

²¹ *Anuario de la Renta de tabacos de España y Anuario Financiero*, 1887-1935.

²² *Memorias leídas en la Junta General de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos*, 1887-1935. Se conservan también los manuscritos de las *Actas del Consejo de Administración de la CAT*, 1887-1935.

²³ L. Alonso Álvarez, «Crecimiento de la demanda, insuficiencia de la producción tradicional e industrialización del sector tabaquero en España, 1800-1935», comunicación al seminario de la UIMP, dirigido por el profesor J. Nadal, *La modernización de los sectores industriales no líderes en España*, en curso de publicación.

TRANSFORMACIONES EN LAS PAUTAS DEL CONSUMO Y CRECIMIENTO DE LA DEMANDA

5

CUADRO 1²⁷
MILLONEROS DE CONSUMO DE TABACO EN EL SIGLO XVIII
(porcentaje)

Años	Aspirado	Otros
1740	67,4	32,6
1750	63,9	36,1
1760	59,1	40,9
1770	53,0	47,0
1780	48,6	51,4
1790	46,6	53,4
1798	37,8	62,2

¿Qué factores provocaron estos cambios en las pautas de los consumidores y en la demanda del tabaco durante el siglo XVIII? Un agudo observador de la sociedad española de fines de los ochenta, el viajero inglés Joseph Townsend, señalaba que «el alto precio del producto limita la venta, pues desde que subieron la libra de 30 a 40 reales [...] la demanda ha disminuido progresivamente».²⁸ Uno de los factores —aunque no se trata, como veremos, del único— radicaba, pues, en el alza de los precios del tabaco,²⁹ que influyeron decisivamente sobre los grupos sociales de ingresos bajos empujándolos a adquirir productos marginales de menor precio o de procedencia ilegal (contrabando o producción de autosuficiencia). Esto es perfectamente contrastable a partir del gráfico 1³⁰, en donde se aprecia cómo la subida de precios de 1741 hace descender el consumo, que no recuperará el nivel de 1740 (3,2 millones de libras) hasta 1762, es decir, 22 años después. El alza de 1780 hizo caer asimismo los

²⁷ Cifras del A.G.S., *Dirección general de rentas*, 2^a remesa, leg. 4636, publicadas por J.M. Rodríguez Gordillo, 1990, p. 74.

²⁸ J. Townsend (1791), *A journey through Spain in the years 1786 and 1787; with particular attention to the agriculture, manufactures, commerce, population, taxes and revenues of that country*, Londres, 3 vols. Utilizo la versión castellana de ediciones Turner, Madrid, 1988, p. 271.

²⁹ Las razones de las subidas de los precios del tabaco no obedecieron tanto a los incrementos de los costos como a las necesidades crecientes de numerario por parte del Tesoro español, que realizaba cada vez mayores gastos en asegurar la protección de un imperio americano cada vez más difícil de defender. En el gráfico 2 pueden apreciarse las tres subidas de tarifas más importantes del siglo en relación con los ingresos de la renta de tabacos. La de 1741, causada por los gastos militares derivados de las hostilidades con Inglaterra (fin de la Guerra de la Oreja de Jenkins y comienzos de la Guerra de Sucesión austriaca) y que supuso un 57 % de incremento respecto a la tarifa precedente de 1735, originó un alza sostenida en los ingresos brutos de la renta que se puede estimar en un 2,1 % anual durante los 39 años de vigencia de la tarifa. Por otra parte, la necesidad de numerario para sostener la guerra contra Inglaterra de 1779 hizo que subiesen a su vez los precios en 1780, permitiendo también un crecimiento de los ingresos. A partir de 1789, en especial entre 1792 y 1794, éstos descendieron claramente y obligaron a una nueva alza de precios —algo más de un 15 %, un 23 para los polvos— durante este último año y en plena guerra de la Convención, que no pudo evitar la caída posterior de la renta.

Esta interpretación sobre el significado del Imperio en la economía española del siglo XVIII, que insiste en los aspectos fiscales de la reforma borbónica, presenta ya su pequeña historia. J. Fontana la planteó en el «Prólogo» a la obra que el mismo dirigió (1982), *La economía española al final del Antiguo régimen. III. Comercio y colonias*, Madrid, Alianza. En el contexto de esta discusión, se celebraron los congresos de Malaró y El Puerto de Santa María, de 1985 y 1986 respectivamente [AA.VV. (1986), *El comercio entre Cataluña i América (siglos XVII i XIX)*, Barcelona, L'Avenç, y AA.VV. (1987), *El comercio entre España y América Latina, 1763-1824*, Madrid, Fundación Banco Exterior]. Joseph M. Delgado ha profundizado, además, en muchos de los aspectos básicos de la discusión, en especial en (1989) «Las Indias españolas en el siglo XVIII y la emancipación», en A. Domínguez Ortiz, *Historia de España*, Barcelona, Planeta, vol. 8. Fontana la volvió a plantear recientemente el tema en un contexto más amplio en (1991) «La crisis colonial en la crisis del Antiguo régimen español», en H. Bonilla (ed), *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica.

³⁰ Fuentes: Para los precios, cuadro 3. Para el consumo, J. García de Torres, 1875 y 1884.

productivamente porque la ampliación de su oferta dependía del incremento del empleo. Sin embargo, se apuntaba además la hipótesis —que no se contradice sino que más bien se complementa con la anterior— de cómo las modificaciones previas en los hábitos de los fumadores estuvieron en la base del crecimiento de la demanda e hicieron posible el surgimiento de la producción a escala y demás transformaciones que definen la industrialización del sector tabaquero. Ahora se pretende estudiar, de una manera más sistemática y arrancando de más atrás, la naturaleza y las dimensiones de los cambios en las pautas de los consumidores, incorporando algunos planteamientos de cierta literatura anglosajona, cuyo conjunto se conoce con el nombre de «consumer revolution», que intenta (re)considerar los procesos de industrialización desde una perspectiva no excluyente y que puede arrojar algo más de luz sobre sus orígenes.³⁴

LOS CAMBIOS EN LAS PAUTAS DE CONSUMO DE TABACO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Desde su descubrimiento por parte de los europeos y hasta el siglo XVIII, el tabaco era utilizado en España —y en general en todo el mundo, en mayor o menor grado— bajo cualquiera de estas tres modalidades: *mascado*, *aspirado* —o *enfiado*, si preferimos el barbarismo— y *fumado*. Desde el siglo XVII se había difundido entre la población urbana —especialmente en Andalucía, por su relación con el tráfico americano— la modalidad *aspirada*,³⁵ no sólo porque entonces se había instalado en Sevilla la primera «fábrica» en donde de manera centralizada se obtenía el llamado *pulvo* —y cuya producción y distribución constituía un monopolio estatal que era además fiscal, el estanco—, sino porque a comienzos del Setecientos el acceso de los Borbones al trono español permitió difundir entre la aristocracia la moda francesa del *rapé*, que se introdujo en el mercado primero de una forma clandestina y, más adelante, a partir de las labores del monopolio.³⁶ Polvos y rapés —esto es, el tabaco en su modalidad *aspirada*— constituyeron las formas más usuales del consumo estancado durante buena parte de la centuria. Tal como puede observarse en el *cuadro 1*, el predominio del aspirado sobre las demás modalidades se mantuvo hasta 1780.

³⁴ Sin olvidar el precedente de los historiadores británicos que escribieron sobre el tema de la Revolución industrial entre los años treinta y los cincuenta, y que estudiaron el proceso de industrialización en relación con la demanda, hay que citar como uno de los creadores específicos de esta tendencia a Neil McKendrick, cuya obra sobre el mundo empresarial de Josiah Wedgwood constituye, según sus críticos (B. Fine y E. Leopold, 1990), el punto de arranque y, al tiempo, la expresión más radical de esta tendencia. Entre su variada producción historiográfica destacan tres obras fundamentales (McKendrick 1959-60, 1974 y 1982). En líneas similares, y ampliando el campo temático a sectores como el de algunas industrias agroalimentarias y textiles, destacan los trabajos de J. Tozer y S. Levitt (1983), L. Weatherill (1986 y 1988), el de C. Shammas (1990) sobre el algodón y, en gran medida, alguna de las publicaciones más recientes de J. Torres (1991) sobre el textil catalán camuflado también en esta dirección.

³⁵ J.M. Rodríguez Gordillo, 1983.

³⁶ R.D. de 13 de julio de 1735.

TRANSFORMACIONES EN LAS PAUTAS DEL CONSUMO Y CRECIMIENTO DE LA DEMANDA

665

6

niveles de demanda, de 4 millones de libras en 1779 a 3 millones en 1783 (en un 25 %). Por lo que respecta a la nueva tarifa de 1794, aunque sus efectos tardaron en manifestarse, provocaron una depresión del consumo que llegó a los niveles más bajos de todo el siglo XVIII. No obstante, el conjunto experimentó en realidad una caída, porque lo que marcó la tendencia hacia la baja fueron los productos aspirados —los de mayores precios—, mientras aumentaban por el contrario los de humo, de menor precio, tal como puede observarse en el *cuadro 2*. Y aunque no disponemos de información seriada sobre el consumo, homologable a la del Setecientos, el fenómeno es también generalizable para el siglo XIX. El gráfico 2³¹ —que recoge los valores del consumo expresados en ingresos brutos de la renta— evidencia perfectamente cómo los aumentos en los precios medios en las décadas de los veinte y de los treinta deprimieron la demanda, mientras que los descensos de 1847 y 1775 la estimularon de una forma espectacular, sólo interrumpida por la aventura desmonopolizadora de la Gloriosa.

CUADRO 2³⁷
VARIACIONES DE CONSUMO DE TABACO EN EL SIGLO XVIII
(1740 = 100)

Años	Aspirado	Otros	Total
1740	100	100	100
1750	96	96	96
1760	85	120	96
1770	85	160	106
1780	66	150	93
1790	66	160	96
1798	47	160	81

Pero la observación anterior de Joseph Townsend sobre el descenso de la demanda describía tan sólo una parte de la realidad a finales del siglo XVIII: no había disminuido toda, sino el segmento significativo del tabaco estancado. En esos momentos, y en relación con las subidas anteriores en los precios, experimentó un alza importante el consumo no estancado precedente del fraude y contrabando.³² Buena prueba de ello fue la revitalización en 1787 del resguardo de rentas, la tropa especializada en la represión del contrabando que, sin mayor incidencia en épocas anteriores, según CANGA ARGÜELLES, su número no hizo más que aumentar.³⁴ Sin embargo, todo fue en vano, al ser hundidos nuestros guardacostas en Trafalgar, obligando al país a permanecer sin navíos de vigilancia fiscal hasta 1829. A ello se han de añadir los efectos que sobre la demanda en general provocó la crisis de comienzos

³¹ Fuentes: para los precios, véase el cuadro 3. Para el consumo, elaboración propia sobre datos de J. García de Torres (1875 y 1884), E. Delgado y Martín (1892) y F. Comín (1989).

³² Fuente: la misma que para el *cuadro 1*.

³³ J.J. López González (1978), «Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX», en *Actas I Congreso Historia de Andalucía, diciembre 1976. Andalucía moderna (siglo XVIII)*, Córdoba, Pub. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, vol. I, pp. 321-333. Véase también L. Alonso Álvarez, «Notas sobre el contrabando de tabaco en España, 1800-1935», comunicación presentada al seminario de la UIMP dirigido por F. Comín, *El fraude fiscal en la Historia de España*, La Coruña, 1992, en curso de publicación.

³⁴ J. Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda*, Madrid, 1834, II-461.

de siglo, las continuas vacilaciones sobre la legislación del estanco, que contribuyeron a desorientar a los consumidores y, finalmente, los efectos de las guerras sobre el tráfico de mercancías. No se produjo, pues, tanto un descenso en el consumo de tabaco como una caída del estancado provocada por los precios y el resto de mecanismos descritos.

CUADRO 3
PRECIOS DE CONSUMO DEL TABACO, 1755-1884³⁶
(en reales por libra)

Tarifas	Aspirado										Fumado										Otros																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	Cigarras										Pica duras										Cigarrillos		Fuert																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	Polvo	Rapes	Nabes	Perlin	Mixto	Coman	Finas	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre		Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre	Coman	Entre

Los precios, por tanto, constituyeron uno de los factores de primer orden a la hora de la configuración de la nueva demanda. La subida experimentada por los polvos y rapés en la primera mitad del Setecientos —un 27% para los polvos y un 66 para el rapé; en conjunto un alza media de un 57%, según se desprende del cuadro 3 entre 1735 y 1741—, en el contexto de la difusión de la moda francesa que se va imponiendo con el establecimiento de los Borbones en España, alejó del tabaco aspirado a los consumidores de menores recursos, que se vieron arrastrados hacia el humo. Su alto precio sólo permitía la difusión de polvos y rapés entre grupos aristocráticos o similares, que lo consumían frecuentemente en sus veladas y tertulias palaciegas. Pero sin olvidar el papel desempeñado por los precios, había comenzado a activarse en paralelo un segundo factor de configuración de la nueva demanda y que puede calificarse como de *trickle down* invertido. La novedad que suponía el tabaco

³⁶ La confección del cuadro ha sido muy laboriosa por la fragmentación de las fuentes, la dificultad para homogeneizar algunos de los productos y las contradicciones observadas a veces en la propia información oficial. Se ha de utilizar, pues, con cautela y en tanto no se disponga de datos de mayor contrastación. Fuentes: R. O. de 26 de diciembre de 1814, R. O. de 5 de diciembre de 1817, R. O. de 15 de mayo de 1818, R. D. de 16 de febrero de 1824, R. D. de 14 de diciembre de 1827, R. D. de 1 de enero de 1830 y J. García de Torres (1875 y 1884). En la ponderación se han utilizado variables como el producto bruto de la renta, el empleo, la producción y los balances de existencias.

fumado para los grupos sociales de rentas medias y altas, unida a la mayor comodidad que implicaba su uso, que se asociaba además al del café y el chocolate, productos de origen también americano, difundidos simultáneamente y consumidos sobre todo en lugares públicos,³⁸ acabaron por provocar la imitación de las formas de consumo propias de sectores populares. Como tal, el fenómeno no era nuevo: ya se había producido en el siglo XVII con la propagación primitiva del tabaco aspirado, un hábito en aquellas épocas enraizado entre grupos marginales³⁷ y sin embargo aceptado posteriormente sin problemas por los consumidores de ingresos elevados.

Hacia finales del siglo XVIII —tal como se señala en los cuadros 1 y 2—, la modalidad de tabaco aspirado llegó a su momento de máximo consumo para comenzar a caer, desde entonces, de una manera sensible. Un fenómeno simultáneo al del incremento del humo, de consumo lento durante la primera mitad del Setecientos, pero que en los años ochenta de la centuria sobrepasó al aspirado. Y lo mismo que había sucedido entre éste y el fumado (cigarros) iba a suceder entre las distintas modalidades de humo. El precio de los cigarros se acrecentó conforme avanzaba el XVIII —en el cuadro 3 tan sólo disponemos del precio de los *habanos*, pero sabemos que subieron *todos* los cigarros, incluidos los elaborados en Sevilla y Cádiz, aunque desconocemos la proporción—, arrojando hacia el consumo de un humo marginal a los fumadores de ingresos bajos. Para la primera mitad del Ochocientos, el cuadro refleja la misma situación: suben no sólo los precios de los *habanos* entre 1814 y 1831, sino también los de los *peninsulares*³⁹, los *mixtos*⁴⁰ y los *comunes*,⁴¹ tal como puede apreciarse en el cuadro señalado.

En 1839, el consul francés en la Coruña, ALEXANDER LECLERCQ, enviaba al Quays d'Orsay esta información que resume gran parte de las ideas expuestas en páginas anteriores:

Durante largos años no se consumieron en España para las necesidades usuales de todas las clases más que cigarros de la Habana, pero habiendo afectado más o menos gravemente los acontecimientos políticos a las rentas públicas, el gobierno español no vio otro modo de reparar sus pérdidas y de acrecentar sus recursos financieros más que elevar las tarifas aduaneras. Los productos coloniales (entre los que se pueden situar para España los tabacos y cigarros) fueron los primeros alcanzados. Sin embargo —apostillaba—, como habrían dejado entrever los principios de una sabia economía política, los resultados fueron totalmente distintos a los que se habían previsto. Los derechos de entrada de los cigarros, fijados en 40 reales por libra [...] dieron a este producto un valor tal (casi el doble que tiene en el punto de extracción) que sólo las clases ricas pudieron consumirlos y, como consecuencia inmediata, disminuyó su introducción lícita, aumentó el contrabando y las clases bajas quedaron abocadas a consumir los malos tabacos que produce el suelo de la Península.⁴²

Estas «clases bajas» que menciona el consul Leclercq acabarán por difundir en el siglo XIX una nueva modalidad de humo —aunque ya bien conocida en el Setecientos—, empujados

³⁸ Sería de interés conocer la relación entre la expansión del humo y las ideas liberales.

³⁹ Según el boticario cordobés Juan de Castro —*Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*, Córdoba, 1620—, «en su principio fue tenido por cosa muy vil y baja y cosa de esclavos y bebedores de ueterna y genio de poca consideración [...] Era apéto de bebedores, que en las tabernas, mientras se llenaban los cuartillos de vino, llenaban las narices de su polvo, haciendo gases insalubres de beber».

⁴⁰ Confeccionados en el país, con hoja importada de Cuba.

⁴¹ Elaborados frecuentemente, aunque no siempre, con *ripiá cubana* y de Virginia y *capa de habano*.

⁴² Recibían a menudo el nombre de *virginias*, en alusión a la procedencia de su materia prima, aunque muchas veces se mezclaban con tabacos filipinos.

⁴³ Alexander Leclercq, 1839. El subrayado final es mío.

cigarros de dudosa calidad y procedencia. Contribuyeron de este modo a difundir la nueva modalidad de humo entre el resto de los componentes de la partida. De forma similar lo conocerían a su vez los soldados franceses, que acabaron adoptándolo, favoreciendo la expansión de su consumo en Europa conforme avanzaban las conquistas napoleónicas. Y de igual manera que la Guerra de la Independencia jugó un papel de primer orden en la difusión de estas nuevas pautas, la I Guerra carlista desempeñó una función similar en la geografía recorrida por las partidas apostólicas.

Finalmente, nos resta hablar de un factor de naturaleza técnica, que explica la rápida difusión de la modalidad de tabaco picado en el siglo XIX. Se trata del sistema de encendido. El que el fumador necesitase de la proximidad del fuego contribuyó a que en un principio hubiese de depender de lo que se ha llamado la «dictadura del braser»⁴⁴ o bien obligase a cargar permanentemente con el farragoso conjunto del mechero transportable, compuesto por pedernal, eslabón y yesca, el único que permitía un encendido independiente del hogar. Sin embargo, tras los experimentos iniciados en 1827 por John Walker —a los que siguieron los de Ch. Sauria en 1831 con el empleo del fósforo y, poco después, los de A. Schroetter y J.E. Lundström, que consiguieron la estabilidad química del fósforo—, a la altura de la década de 1840 se pudo disponer de un sistema portátil, cómodo y barato para el encendido de cigarros y cigarrillos: el fósforo de seguridad.⁴⁵ En España conocemos por ciertas referencias que hacia 1854 se creó la primera fábrica de cerillas en S. Sebastián y a fines de la década existía ya otra nueva factoría en Irún,⁴⁶ no obstante lo cual durante mucho tiempo continuó conservándose el sistema arcaico, sobre todo en áreas rurales.

CUADRO 4⁴⁷
PRODUCCIÓN DE TABACO EN LA FÁBRICA
DE LA CORUÑA, 1808-1811
(en libras de 16 onzas)

Años	Humo	Polvo
1808	720	0,7
1809	117	0,2
1810	371	0,0
1811	274	0,0
Totales	1.493	1,0

Los datos de que disponemos para el siglo XIX confirman esta nueva estructura de la demanda, que se consolida a lo largo de la centuria. El cuadro 4 evidencia la producción de tabaco, entre 1808 y 1811 de la recién creada fábrica de la Coruña —una de las escasas factorías de la Renta en activo durante la invasión napoleónica—, ofreciendo un resultado sorprendente: mientras que el fumado disponible ascendía a casi 1500 libras, el aspirado no logró sobrepasar la unidad y además con tendencia decreciente.

⁴⁴ Lo que a su vez evidencia los altos niveles de atracción del tabaco de humo frente al aspirado, que pese a carecer de esta incómoda dependencia, acabó por ser relegado.

⁴⁵ T.K. Derry y T.I. Williams (1974), *Historia de la Tecnología*, Madrid, Siglo XXI, vol. 2, pp. 804-808.

⁴⁶ J. Catalán (1990), «Capitales modestos y dinamismo industrial: orígenes del sistema de fábricas en los valles guipuzcoanos, 1841-1918», en J. Nadal y A. Carreras (eds), *Pautas regionales de la industrialización española* (siglos XX y XI, Barcelona, Ariel).

⁴⁷ Fuente: Elaboración propia sobre información del Archivo Histórico del Reino de Galicia, *Intendencia*, 11/46.

de nuevo por la subida de los precios. En la medida en que el cigarro era cada vez más costoso, se acudía a trocearlo, «picando» sus porciones con los dedos y añadiendo con frecuencia hojas de otras plantas para alargar su consumo. Habría nacido así la *picadura* que, envuelta en papel, se transformaba en *cigarrillo*. El viajero romántico inglés RICHARD FORD nos describe con gran minuciosidad esta modalidad de humo que en la década de 1840 apenas era conocida en Gran Bretaña:

Hacer un cigarrillo de papel, lo mismo que ponerse una capa, es una operación más difícil de lo que parece, aunque todos los españoles, que apenas han hecho otra cosa desde su niñez, realizan los dos con extremada limpieza y facilidad. Se hace de esta manera: saca la petaca [...], arranca del librito una hoja, que se coge con los labios o colgando del reverso de la mano, entre el dedo índice y el medio de la mano izquierda; se pica una tercera parte del cigarro y se restrega lentamente en la palma de la mano hasta reducirlo a polvo; se echa entonces en la hojita de papel, que se enrolla en forma de tubo, doblándose las puntas, una de las cuales se muerde y escupe y la otra se enciende.⁴⁸

Hablaba antes de que los cambios en las pautas de consumo obedecían en el caso del tabaco a un fenómeno inverso al observado por N. MCKENDRICK para la loza doméstica. En la Inglaterra de la segunda mitad del Setecientos, la difusión de estos productos se realizaba por imitación de arriba hacia abajo —*trickle down*—, es decir, las pautas de consumo de porcelana propias de la aristocracia y grupos asimilados acabaron por propagarse a otros sectores sociales. Sin embargo, en el consumo de tabaco se produjo un fenómeno inverso —estimulado a su vez por los precios en aumento— y derivado de que el consumo de la hierba había surgido entre sectores marginales —básicamente, aspirada en los siglos XVI y XVII y fumada en el siglo XVIII—, pero que en el largo plazo fue asumida por los grupos sociales de rentas elevadas. Mientras que en la cerámica inglesa, los precios (altos) jugaron un papel que estimularon el consumo por imitación —era el coste que los no aristócratas habían de pagar por el ingreso en el club de los consumidores privilegiados de las bellas porcelanas realizadas por los artistas de Josiah Wedgwood—, en nuestro caso los precios incitaron a consumos inicialmente marginales, pero que en el largo plazo acabaron por ser imitados —tal vez arrastrados por un mecanismo de fascinación hacia los hábitos culturales— por los consumidores de ingresos superiores.

Pero no fueron el incremento de los precios y la imitación de otras pautas culturales los únicos factores que explican los cambios en el comportamiento de los consumidores y que estarían en la base del proceso de modernización de la industria tabaquera. Veamos. La resistencia frente a la invasión napoleónica creó un nuevo tipo de táctica militar en España, era que conocemos con el nombre universal de «guerrilla». Entre las partidas de guerrilleros, era notorio el componente campesino, un grupo social entre el cual el humo —en sus modalidades entonces marginales, como picaduras de tabaco y otras plantas— se había difundido ya en el Setecientos. Serían, pues, estos campesinos los que, incitados por las tensas esperas previas a la entrada en combate donde la sorpresa era fundamental, tranquilizasen su desasosiego (estrés) encendiendo el cigarrillo que ellos mismos se habían confeccionado picando

⁴⁸ R. Ford (1844), *A Handbook for Travellers in Spain*, Londres. Utilizo la versión castellana de ediciones Turner, Madrid, 1974, pág. 39.

⁴⁹ En este sentido —y con todas las cautelas que supone analizar los fenómenos del pasado desde la observación del presente— pueden evidenciarse en nuestros días la increíble ascensión de la arruga, de lo cutre o, simplemente, del desaliño elegante en el consumo de textiles domésticos y, en general, en los estándares estéticos.

Para mediados del Ochocientos conocemos la información que nos suministra un alto funcionario de la fábrica de Cádiz (*cuadro 5*), en la que se nos confirma el carácter residual del consumo de tabaco aspirado (un 5% del total) y el auge del humo, pero ya con una clara tendencia hacia las modalidades de picadura y cigarrillos (75%) frente a los cigarrros (20%).

CUADRO 5^o
LA ESTRUCTURA DEL CONSUMO HACIA 1850

	20%
Cigarrros	20%
Picaduras y cigarrillos	75%
Rapés y polvos	5%

Para los años setenta disponemos ya de cifras más precisas (*cuadro 6*), que presentan, no obstante, el inconveniente de obviar la modalidad aspirada, tal vez por la escasa incidencia que en esos momentos mantenía. Como puede apreciarse, el consumo de cigarrros se situaba en torno al 25% del total, mientras que el de picaduras rebasaba el 60 y el de cigarrillos algo más del 13. En conjunto, estos dos últimos alcanzaron el 75%. Ahora bien, si consideramos que tanto los cigarrros *peninsulares* como los cigarrillos *suaves* que aparecen en el cuadro son objeto de consumo de grupos sociales de rentas altas, mientras que los cigarrros *comunes*, picaduras y el resto de cigarrillos constituyen un producto que va destinado a consumidores con menor nivel de ingresos, podemos concluir que la tendencia mayoritaria es a incrementarse el consumo de labores populares (78%), en detrimento de las suntuarias (22%).

CUADRO 6^o
ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE TABACO ESTANCADO EN 1878
(en liras de 50 verdules)

Labores	Cantidades	X
Cigarrros	787	
Peninsulares	1962	
Comunes	2734	25,2
Picaduras		
Fina superior	19	
Fina suave	358	
Entreafina hab-virg	262	
Entreafina superior	10	
Común	5972	
Total picaduras	6636	60,9
Cigarrillos		
Suaves	970	
Entreafinos	52	
Entreafinos	507	
Total cigarrillos	1502	13,7
Totales	10892	100

^o Fuente: A. Ascasio, 1856, p. 32. Elaboración propia.

^o Fuente: E. Delgado y Martín, 1892. Elaboración propia.

Para principios de los ochenta disponemos de otras estimaciones que ya consideran el tabaco aspirado y mascado (*cuadro 7*). En él se confirma la tendencia del cigarro a mantenerse (24,2%), el ascenso del cigarrillo a expensas de las picaduras (16,6 y 58,4%) y el carácter residual de mascados y aspirados (hojas, polvos y rapés, 0,6%). Como escribía por esas fechas un alto funcionario de la Renta, «esta producción —refiriéndose al polvo— hace tiempo que ha sido abandonada por el consumo al extremo de no tener otra aplicación que un regalo que anualmente se hacía a la Corte Pontificia. En la fábrica de Sevilla se encuentran grandes existencias, que ni siquiera puede asegurarse a cuánto ascienden, sin haber logrado venta alguna».³⁰ El *cuadro 8*, que recoge la información estadística del primer ejercicio de la Compañía Arrendataria (1887), evidencia el afianzamiento del sector del cigarro —un 27,36%: mejora en tres puntos respecto a 1878— y el retroceso relativo de las picaduras en favor de los cigarrillos, que casi se equiparan (36,40 y 35,88% respectivamente) y confirma la marginalidad de los productos aspirados (0,02%) y mascados (0,34). En términos absolutos, no obstante, ha crecido el consumo, derivado de la potenciación de los cigarrillos y, en general, de la diversificación de la oferta.

CUADRO 7^o
ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE TABACO EN LOS AÑOS 80

Producto	Porcentaje
Rapés	0,005
Polvo	0,009
Monjoles hojas	0,245
Cigarrillos	16,600
Picaduras	24,204
Picaduras	58,490

Desde mediados del siglo XIX tenemos ya consolidada la estructura de la demanda. Muy simplificada es la siguiente: por un lado, un amplio grupo social (de bajos ingresos) que ha decantado sus preferencias por el tabaco de menor precio, constituido básicamente por cigarrros, picaduras y cigarrillos de calidad inferior; por otro, un grupo social más reducido, pero con tendencia a mantenerse, que se orienta hacia el consumo de cigarrros superiores —confeccionados o no en el país— y picaduras y cigarrillos de mayor calidad y, finalmente, un grupo residual —conformado sobre todo por eclesiásticos— que mantiene su fidelidad al aspirado y el mascado. En la configuración de esta demanda han contribuido, en primer lugar, el alza de precios, pero también el fenómeno de la imitación, la coyuntura bélica y algunos otros factores que influyeron en las pautas de comportamiento de los consumidores a lo largo del Setecientos y el Ochocientos. Sin embargo, la modernización de la industria del tabaco no sólo aparece favorecida por este nuevo tipo de demanda, sino también por un consumo cuantitativamente en alza. Ambos grupos de factores —los responsables, por un lado, de la configuración de la demanda y, por otro, los que provocaron su simultáneo crecimiento— acabaron por seleccionar los productos más susceptibles de mecanización y estimularon la introducción de economías de escala y otras formas de organización industrial de la producción.

³⁰ J. García de Torres, 1884.

³¹ Fuente: E. Delgado y Martín, 1892. Elaboración propia.

CUADRO 8^o
CONSUMO DE TABACO ESTANCADO POR HABITANTE EN ESPAÑA, 1857-1886
(en pts corrientes)

Años	Consumo	Años	Consumo	Años	Consumo
1857	4,0	1867	5,9	1877	5,8
1858	4,2	1868	5,2	1878	6,1
1859	4,4	1869	5,4	1879	6,3
1860	4,6	1870	5,7	1880	6,8
1861	4,8	1871	6,0	1881	7,0
1862	5,0	1872	6,3	1882	7,3
1863	5,2	1873	6,6	1883	7,6
1864	5,4	1874	6,9	1884	7,7
1865	5,6	1875	7,2	1885	7,8
1866	5,8	1876	7,5	1886	8,0

Pero junto al crecimiento de la población es importante evaluar también el empuje que proporcionó al consumo de la hierba el crecimiento de la renta nacional, en continuo aumento a lo largo del siglo, según las cifras de GNB que nos ofrece A. CARRERAS. Con ellas se ha confeccionado el *gráfico 4*^o, que nos permite confirmar la existencia de una tendencia ascendente compartida entre gasto nacional bruto y consumo de tabaco. Se aprecia también aquí la anomalía que presenta el periodo de 1866-68, época en que se produjeron además las conocidas crisis de subconsumo.

CUADRO 10^o
ALGUNAS MUESTRAS PROVINCIALES DE CONSUMO DE TABACO ESTANCADO, 1876-1880
(en pts/hab)

Provincias	1876	1877	1878	1879	1880
Asturias	6,01	5,93	6,95	6,13	6,21
Badajoz	7,85	8,60	9,17	9,31	10,12
Barcelona	9,29	11,52	10,34	10,48	10,05
Cáceres	6,72	7,00	7,22	7,48	7,85
Ciudad Real	7,38	8,34	7,22	8,44	9,03
Córdoba	7,48	7,66	7,95	8,49	9,68
Gerona	7,48	7,66	7,95	8,04	8,40
Granada	7,84	8,98	8,24	9,08	7,50
Jaén	6,39	7,80	6,82	5,22	8,24
Madrid	15,09	16,40	17,18	16,78	17,53
Sevilla	8,15	7,88	8,56	9,08	9,30
Tarragona	5,93	6,28	6,44	6,14	6,13
Torrevieja	6,83	6,93	7,08	7,57	7,70
Valencia	6,83	7,29	7,47	7,41	8,10
Zaragoza	5,57	6,48	6,75	6,03	6,75
Media española	5,59	6,04	6,28	6,45	7,02

En ese momento, además, la difusión del tabaco se realizaba básicamente en el mundo rural y, sobre todo, por la vía del producto de menor precio. Observando la estructura de la población activa hacia 1877, el 70,4% de los españoles que trabajaban lo hacían en el sector

³² Fuente: *Memorias de la Cifra*, 1887-88. Elaboración propia.

³³ Fuentes: Para la población, R. Nicolau (1989). Para el consumo, elaboración propia en base a datos de J. García de Torres (1875 y 1884), E. Delgado y Martín (1892) y F. Comín (1989).

³⁴ Entre otras, el a.d. de 20 de abril de 1866, que autorizó la libre introducción y venta de tabacos elaborados o cultivados en las Antillas españolas y que propició una mayor apertura del mercado peninsular hacia los productos cubanos, aunque en el fondo lo que buscaban los liberales españoles era preparar el terreno para el futuro desestanco del tabaco. Véase al respecto, J. Martín Niño (1972), *La Hacienda española y la Revolución de 1868*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, p. 326.

³⁵ Fuentes: las cifras de población proceden de R. Nicolau, 1989; las de consumo se corresponden con las del gráfico 2.

³⁶ Fuentes: GNB, A. Carreras (1989). Índices de consumo, véase el gráfico 3.

³⁷ Fuente: E. Delgado y Martín, 1892. Elaboración propia. Las ligeras diferencias observables respecto al cuadro anterior son imputables a los distintos criterios empleados en las estimaciones de la población en una y otra fuente.

primario, mientras que sólo el 29,5 componían el secundario y terciario.³⁹ Y pese a que no existen estadísticas hasta fechas muy avanzadas que lo comprueben más empíricamente, disponemos de algunas referencias que nos confirman la introducción del consumo de tabaco fumado en el campo hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX en lugares con una demanda de bienes de consumo tan baja como Galicia, donde los campesinos habían adquirido el hábito a través de los emigrantes estacionales en Andalucía.⁴⁰ Pero a partir de los años 70 disponemos ya de estadísticas de consumo provincial, en donde un simple agregado de provincias, seleccionadas entre las de mayor y menor nivel de ruralización, nos proporciona el indicador que lo confirma (*cuadro 10*). En él destaca el elevado consumo de tabaco per cápita en áreas tan rurales como Badajoz, Cáceres, Santander, Huelva, Ciudad Real o Córdoba, con cifras superiores a la media española y muy similares a las de mayor grado de urbanización (salvo las excepciones, claro está, de Madrid, Sevilla y Barcelona).

El mismo *cuadro 10* puede servirnos para constatar la incidencia del último de los factores que explica este crecimiento del consumo, sobre todo en provincias que comenzaban a estimular las migraciones interiores: los *procesos de urbanización*.⁴¹ Sin duda, las largas jornadas laborales, y en general los hábitos urbanos, acabarían por imponer ese minuto de pausa en el trabajo que requería compartir el liado de un cigarrillo.

A la altura de 1887 la producción tabaquera española atendía a un consumo muy diferente al de la centuria anterior y, además, en constante crecimiento. Estas nuevas formas de consumo privilegiaron un nuevo tipo de producto en el Ochocientos, picaduras y cigarrillos, fácilmente estandarizables y por ello susceptibles de un mayor tratamiento industrial. Pero esto es una nueva cuestión, que rebasa las pretensiones de un trabajo que tan sólo pretende llamar la atención sobre el papel desempeñado por las transformaciones de la demanda en el largo plazo para explicar con mayores matices los orígenes de la modernización de las estructuras industriales.

³⁹ R. Nicolau, 1989.

⁴⁰ J. Pérez Vidal, 1959, p. 86 recoge la información nada menos que del poema *El Tabaco*, de M. Bretón de los Herreros.

⁴¹ Véase V. Pérez Moreda (1985), «La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología», en N. Sánchez-Albornoz, *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid, Alianza.

McKENDRICK, N. (1974), «Home demand and economic growth: a new view of the role of women and children in the Industrial Revolution», en N. McKendrick (ed), *Historical Perspectives: Studies in English Thought and Society in Honour of J.H. Plumb*, Londres.

McKENDRICK, N. (1982), «Commercialization and the economy», en N. McKendrick et al., *The Birth of a Consumer Society: The Commercialization of Eighteenth Century England*, Londres.

NADAL, J. (1984), «El fracaso de la revolución industrial en España. Un balance historiográfico», *Papeles de Economía Española*, 20:108-125.

NADAL, J. (1985a), «Un siglo de industrialización en España, 1833-1930», en N. Sánchez-Albornoz (ed), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza.

NADAL, J. (1985b), «La formación de la industria moderna» en J. Nadal y J. Maluquer (1985), *Cataluña, la fábrica d'Espanya, 1833-1936*, Barcelona, Ayunt. Barcelona.

NADAL, J. (1987), «La industria textil española en 1900. Una aproximación», en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià (comp), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.

NICOLAU, R. (1989), «La población», en A. Carreras (ed), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.

PÉREZ VIDAL, J. (1959), *España en la Historia del Tabaco*, Madrid, C.S.I.C.

RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1977), «Sobre la industria sevillana del tabaco en el siglo XVII», *Cuadernos de Historia*, 7.

RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1978), «Una aportación al estudio de la Renta del tabaco en el siglo XVIII», *Historia, Instituciones, Documentos*, 5.

RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1983), «El consumo de tabaco en Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII», *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba.

RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1990), «El tabaco: del uso medicinal a la industrialización», en J. Fernández Pérez e I. González Tascón, *La agricultura viajera. Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América virreinal*, Madrid, Real Jardín Botánico (CSIC)-MAPA, pp. 53-81.

SANTÍAS Y G. DE FIGUEROA, A. (1887-1936), *Anuario de la renta de Tabacos de España y Anuario Financiero*, Madrid (esta publicación adopta distintos nombres durante los años de su publicación).

SANTÍAS Y G. DE FIGUEROA, A. (1921), *La renta del tabaco en España*, Madrid.

SHAMMAS, C. (1990), *The Preindustrial Consumer in England and America*, Oxford, Oxford U.P.

TORRES, J. (1991), «The Old and the New. Marketing Networks and Textile Growth in Eighteenth-Century Spain», en M. Berg (ed), *Markets and manufactures in Early Industrial Europe*, Londres, C.U.P.

TOZER J. Y S. LEVITT (1983), *Fabric of Society. A Century of People and their Clothes 1770-1870*, Londres.

VALDÉS CHAPULI, C. (1989), *La fábrica de tabacos de Alicante*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo.

WEATHERILL, L. (1986), *The Growth of the Pottery Industrie in England 1600-1815*, New York.

WEATHERILL, L. (1988), *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain 1660-1760*, Londres, Routledge.

BIBLIOGRAFÍA

- AKEHURST, C. (1973), *El tabaco*, Barcelona, Labor.
- ALONSO ALVAREZ, L. (1984), «De la manufactura a la industria. La Real Fábrica de Tabacos de la Coruña, 1804-1857», *Revista de Historia Económica*, 3:13-34.
- ASENSIO, M. (1856), *Reflexiones o cálculos sobre la renta del tabaco o conocimientos de los distintos valores de esta planta, según sus clases y procedencias, aplicados al desestanco*, Madrid.
- BOUANT, E. (1901), *Le tabac. Culture et Industrie*, París.
- BURNS, M.R. (1983), «Economies of Scale in Tobacco Manufacture, 1897-1910», *Journal of Economic History*, vol. XLIII, núm. 2, pp. 461-477.
- CANCA ARGÜELLES, J. (1834), *Diccionario de Hacienda*, Madrid.
- CARMONA, F. (1900), *Curso de fabricación de tabaco*, Madrid.
- CARRERAS, A. (1985), «Las industrias de bienes de consumo en el siglo XIX», *Información Comercial Española*, julio.
- CARRERAS, A. (1989), «La renta y la riqueza», en A. Carreras (ed), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- CASTAÑEDA, J. (1945), *El Consumo de Tabaco en España y sus factores*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- COMES, O. (1900), *Histoire, Géographie, Statistique du Tabac*, Nápoles.
- COMÍN, F. (1989), «El sector público», en A. Carreras (ed), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- COMÍN, F. (1991), «Los monopolios fiscales», en F. Comín y P. Martín Aceña (eds), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe.
- COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS (CAT) (1887-1935), *Memorias leídas en la Junta General de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos*, Madrid.
- DELOADO Y MARTÍN, E. (1897), *Consideraciones sobre la Ley de 30 de agosto de 1896 renovando el contrato a la Compañía Arrendataria*, Madrid.
- DELOADO Y MARTÍN, E. (1892), *La renta de tabacos*, Madrid.
- FINE, B. Y E. LEOPOLD (1990), *La Compañía Arrendataria de Tabacos*, Madrid.
- FINE, B. Y E. LEOPOLD (1990), «Consumerism and the Industrial Revolution», *Social History*, 15-2, pp. 151-79.
- FOLCH ANDREU, R. (1950), *El tabaco en la historia y en la actualidad*, Madrid.
- GARCÍA DE TORRES, J. (1875), *El tabaco: Consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta*, Madrid.
- GARCÍA DE TORRES, J. (1884), *Las rentas estancadas. Apuntes históricos, observaciones y datos estadísticos*, Madrid.
- GÓMEZ FLORES, E. (1889), *El tabaco*, Madrid.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1989a), «Aspectos de la renta del tabaco en el reinado de Carlos III», en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración», tomo II, Economía y Sociedad*, Madrid, Min. Cultura.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1989b), «Organización y valores de la renta del tabaco en la primera mitad del siglo XVIII», en C.M. Cremades Grifán (ed), *Actas del I Symposium Internacional: Estado y fiscalidad en el Antiguo régimen. Murcia, junio de 1988*, Murcia, P. Erasmus-Univ. de Murcia.
- LECLEBECQ, A. (1839), «Notice sur la Fabrique Royale de Cigares de la Palloza», en Archives du Ministère des Affaires Étrangères, *Correspondence Consulaire et Commerciale. La Corogne*, vol. 22.
- LERA, D. Y A. SANTÍAS (1898), *Origen de los edificios que ocupan las once fábricas de tabacos y su organización actual*, Madrid.
- LÓPEZ LINAE, J. Y J. HERNÁNDEZ ANDREU (1990), *Una historia del tabaco en España*, Madrid, Min. Agricultura.
- McKENDRICK, N. (1959-60), «Josiah Wedgwood: An Eighteenth-Century entrepreneur in Salesmanship and marketing techniques», *Economic History Review*, XII-3, pp. 408-33.

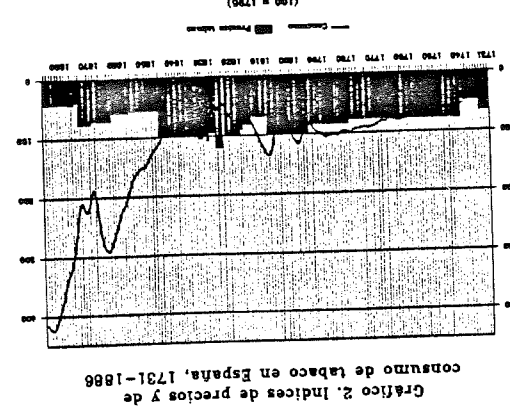


Gráfico 2. Índices de precios y de consumo de tabaco en España, 1731-1866

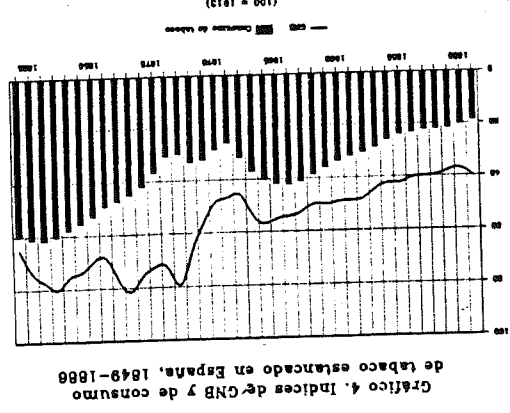


Gráfico 4. Índices de GNB y de consumo de tabaco estancado en España, 1849-1886

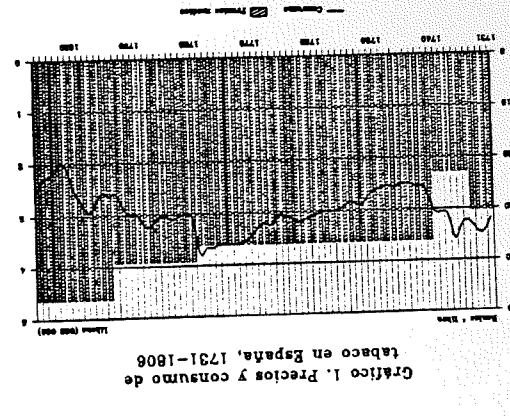


Gráfico 1. Precios y consumo de tabaco en España, 1731-1866

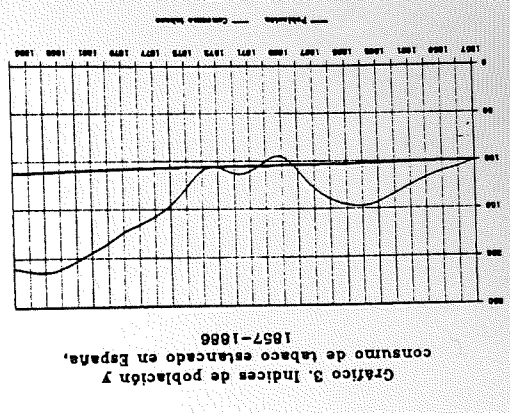


Gráfico 3. Índices de población y consumo de tabaco estancado en España, 1857-1886